

BME – GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 29 de abril de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente INHOME PRIME PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), pone en conocimiento:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El consejo de administración de la Sociedad pone en conocimiento de los accionistas la **modificación del lugar** para la celebración de la junta general ordinaria prevista para el 29 de mayo de 2025, a las 12:00 horas (en primera convocatoria) y el 30 de mayo de 2025, a las 12:00 horas (en segunda convocatoria). En este sentido, por imposibilidad ajena a la Sociedad de celebrar la junta general en el domicilio social (i.e., calle José Ortega y Gasset, nº 7, Madrid), se ha acordado que la misma tenga lugar en la **calle Príncipe de Vergara 15, 1 A, Madrid**, en la fecha y la hora indicadas.

Se recuerda, asimismo, que el anuncio de convocatoria está disponible en la página web de la Sociedad (<https://inhomeprime.com/>).

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

D. Ignacio Ruiz-Gallardón García de la Rasilla

Secretario del consejo de administración de Inhome Prime Properties SOCIMI, S.A.